

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00036192

Al 31 de Diciembre de 1.994.

Expediente No. 5.248 - 72

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 2'380.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990334749001

RAZON SOCIAL AGRICOLA GENOVEVA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Herrera León Olga	Ecuatoriana	0902257551		79	790.000
2	Herrera León Ofelia Ab.	"	0902257344		78	780.000
3	Herrera De Mendez América	"	0900131368		79	790.000
4	Herrera León Ma. de Lourdes	"	0900355017		1	10.000
5	Herrera León Héctor Econ.	"	0900323916		1	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

27 JUN 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL \$/ 2'380.000



Firma del representante legal

Guayaquil, a 31 de Marzo de 1.995.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL